ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
981-2025	LEANDRO MIGUEL MACIAS RAMIREZ	C.C. 1016024077

OBJETO DEL CONTRATO

12855-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE LA PSICOLOGÍA A LAS Y LOS OFENSORES/AS, VÍCTIMAS Y REDES FAMILIARES O DEL CUIDADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DISTRITAL DE JUSTICIA RESTAURATIVA PARA ADULTOS.

CLASE CONTRATO	VIGENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	POR EL PLAZO DEL CONTRATO

FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	03	2025	03	04	2025	31	12	2025	--	--	----

TRANSACCIONES

No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	19/03/2025	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$56,914,833.00	09	15

PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR FINAL PROYECTADO	VALOR EJECUTADO
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			
09	15	08	8	$56,914,833.00	$56,914,833.00	$50.923.798.00

¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? **SI (X) NO ()**	**FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:**	31-12-2025
PERIODO CERTIFICADO	**DESDE:** 03/04/2025	**HASTA:** 31-12-2025

SUPERVISORES DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, SDSCJ	03-04-2025	31-12-2025

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Realizar los abordajes desde el enfoque psicológico y restaurativo a las personas vinculadas al Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa para adultos.	**Abril:** Durante el mes de abril, en el marco del proceso de inducción, realicé el acompañamiento a los profesionales de la terna: Wilmer Rodríguez Tovar, Nataly Bulla Barrera y Martha Carolina Santos Corrales, en las atenciones brindadas a personas vinculadas al Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos en calidad de ofensores y víctimas, identificadas con los siguientes números de CUI: CUI_110016000017202302076 CUI_110016500082202105559 CUI_110016000050202212181 CUI_110016000016202414979 CUI_110016000050201826127 CUI_110016000016202414979 **Mayo:** Durante el mes de mayo, en el marco del proceso de inducción, realicé el acompañamiento a los profesionales de la terna: Wilmer Rodríguez Tovar, Nataly Bulla Barrera y Martha Carolina Santos Corrales, en las atenciones brindadas a personas vinculadas al Programa Distrital de Justicia

BOGOTÁ

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Restaurativa para Adultos en calidad de ofensores y víctimas, identificadas con los siguientes números de CUI: CUI_110016000021202253642 CUI_258996000418202410576 CUI_110016000050201826127 CUI_110016000012202251401 CUI_110016000015202404805 CUI_110016099069202263994 CUI_110016000017202201214 CUI_110016000017202302076 **Junio:** Durante el mes de Junio realicé acompañamiento a los procesos psicosociales e hice seguimientos de personas que son remitidas por las autoridades en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), identificadas con los siguientes números de CUI: RUG_615-2025 CUI_110016099065202410837 RUG_350-2024 CUI_110016000018202310710 CUI_110016000049202434302 **Julio:** Durante el mes de Julio realicé acompañamiento a los procesos psicosociales e hice seguimientos de personas que son remitidas por las autoridades en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), identificadas con los siguientes números de CUI y RUG: CUI_110016099065202410837 CUI_110016000018202310710 RUG_350-2024 CUI_110016000049202434302 RUG_615-2025 CUI_110016000015202206959 CUI_110016000018202310867 RUG_454_24 **Agosto:** Durante el mes de agosto realicé acompañamiento a los procesos psicosociales e hice seguimientos de personas que son remitidas por las autoridades en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), identificadas con los siguientes números de CUI, MP y RUG: CUI_110016000015202206959 CUI_110016000050202499449 RUG_454_24 CUI_110016000018202310710 RUG_350_2024 CUI_110016000049202434302

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	RUG_615-2025 CUI_11001600018202310867 CUI_11001600049202343696 CUI_11001600013202402529 CUI_11001600023202206562 CUI_11001600050202467378 CUI_11001600049202343696 CUI_11001609965202410837 MP_015_2019 CUI_11001600019202302747 CUI_11001600019202501694 **Septiembre** Durante el mes de Septiembre realicé acompañamiento a los procesos psicosociales e hice seguimientos de personas que son remitidas por las autoridades en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), identificadas con los siguientes números de CUI, MP y RUG: 1. CUI_11001600015202206959 2. CUI_11001600050202499449 3. RUG_454_24 4. CUI_11001600018202310710 5. RUG_350_2024 6. CUI_11001600049202434302 7. RUG_615-2025 8. CUI_11001600018202310867 9. CUI_11001600049202343696 10. CUI_11001600013202402529 11. CUI_11001600023202206562 12. CUI_11001600050202467378 13. CUI_11001600049202343696 14. CUI_11001609965202410837 15. MP_015_2019 16. CUI_11001600019202302747 17. CUI_11001600019202501694 **Octubre:** Durante el mes de octubre realicé acompañamiento a los procesos psicosociales e hice seguimientos de personas en calidad de víctimas que son remitidas por las autoridades, en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), identificadas con los siguientes números de CUI, MP y RUG: 1. CUI_11001600015202206959 2. CUI_11001600050202499449 3. RUG_454_24 4. CUI_11001600018202310710 5. RUG_350_2024 6. CUI_11001600049202434302 7. RUG_615-2025

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	8. CUI_110016000018202310867 9. CUI_110016000049202343696 10. CUI_110016000013202402529 11. CUI_110016000023202206562 12. CUI_110016000050202467378 13. CUI_110016000049202343696 14. CUI_110016099065202410837 15. MP_015_2019 16. CUI_110016000019202302747 17. CUI_110016000019202501694 **Noviembre:** Durante el mes de noviembre realicé acompañamiento a los procesos psicosociales e hice seguimientos de personas que son remitidas por las autoridades en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), identificadas con los siguientes números de CUI, MP y RUG: 1. CUI_110016000015202206959 2. CUI_110016000049202434302 3. CUI_110016000015201802760 4. CUI_110016000050202499449 5. CUI_110016099069202315016 6. MP_015_2019 7. RUG_976_2025 8. RUG_615-2025 9. CUI_110016101538202203270 10. RUG_1270_2021 11. RUG_410_2024 12. RUG_1177_2025 13. CUI_110016000050202350666 14. CUI_110016000050202467378 15. CUI_110016000023202206562 16. CUI_110016000013202402529 17. CUI_110016099065202410837 18. CUI_110016000018202310710 19. RUG_350_2024 20. CUI_110016000018202310867 21. RUG_454_24 22. MP_008_2025 23. CUI_110016000052202423985 24. CUI_110016000050202438361 25. RUG_1213_2025 26. RUG_978_2025 27. CUI_110016000050202356356 El 13 de noviembre participé en un Círculo de Víctimas orientado a brindar un espacio seguro, confidencial y compasivo para las personas en condición de víctimas vinculadas al Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. Durante este encuentro se facilitó la reflexión sobre las heridas emocionales y físicas derivadas de experiencias de

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	violencia, promoviendo el reconocimiento del dolor, el fortalecimiento del autocuidado y la apertura a procesos de sanación. Asimismo, el 19 de noviembre participé en un segundo Círculo de Víctimas, cuyo propósito fue fortalecer la comprensión de la justicia restaurativa, destacando las necesidades de la víctima y diferenciando entre castigo y perdón. Este espacio permitió profundizar en el reconocimiento del daño y la responsabilidad frente a su reparación, movilizando recursos personales para la transformación y resignificación de los hechos vividos. **Diciembre:** Durante el mes de diciembre realicé acompañamiento a los procesos psicosociales e hice seguimientos de personas que son remitidas por las autoridades en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), identificadas con los siguientes números de CUI, MP y RUG: 1. RUG_410_2024 2. CUI_110016000049202440415 3. RUG_1213_2025 4. CUI_110016000013202405571 5. RUG_350_2024 6. CUI_110016000049202434302 7. RUG_615-2025 8. CUI_110016000015202206959 9. CUI_110016000018202310867 10. RUG_454_24 11. CUI_110016000050202499449 12. MP_015_2019 13. MP_008_2025 14. RUG_976_2025 15. CUI_110016000052202423985 16. CUI_110016099069202315016 17. CUI_110016000050202350666 18. RUG_1177_2025 19. CUI_110016099065202410837 20. CUI_110016000050202438361 21. CUI_110016000050202356356 22. RUG_1270_2021 23. CUI_110016000015201802760 24. CUI_110016000013202306759
2. Realizar informes y la documentación requerida frente a los avances y dificultades del proceso de atención de los casos que le sean asignados, conforme a los criterios establecidos desde el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos	**Abril:** Durante el proceso de inducción y en el transcurso de la pasantía con la terna, conocí la estructura de los informes que se remitieron a las autoridades y participé en los diálogos que la terna sostuvo para redactarlos durante el mes: * Informe Inicial de Proceso de los siguientes casos: 110016099197202410116, 110016000050202212181. * Informe de Proceso (Evolución) de los siguientes casos: 110016500082202105559, 110016000015202405594, 110016000017202302076.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	* Informes Extraordinarios de los siguientes casos: 110016000050202212181, 11001600015202405912 **Mayo:** Asociado con el proceso de inducción, durante la actividad de formación y cualificación del viernes 16 de mayo, he revisado en detalle las estructuras de los informes a remitir a las autoridades. De igual manera durante el proceso de inducción y en el transcurso de la pasantía con la terna, conocí la estructura de los informes que se remitieron a las autoridades y participé en los diálogos que la terna sostuvo para redactarlos durante el mes: **Junio:** El 16 de junio de 2025 participé en una reunión de equipo en la que se realizaron prácticas centradas en el uso de la base de datos institucional, con el objetivo de comprender mejor su funcionamiento y optimizar el manejo de la información relacionada con los informes que se remiten a las autoridades; esta actividad permitió familiarizarse con las herramientas disponibles, mejorar la eficiencia en la búsqueda y organización de datos, y garantizar un uso adecuado de la base de datos **Julio:** Durante el mes de Julio se realiza el informe inicial de los siguientes procesos asignados por las autoridades: Informe Inicial de Proceso de los siguientes casos: CUI_11001600049202440415 **Agosto:** Durante el mes de Julio se realiza el informe inicial de los siguientes procesos asignados por las autoridades: Informe Inicial de Proceso de los siguientes casos: CUI_11001600015202206959 CUI_11001600049202434302 MP 433-2025 No. RUG 615-2025 **Septiembre:** Durante el mes de Septiembre, de manera interdisciplinaria elaboramos el informe inicial, extraordinario y de proceso de los siguientes procesos asignados por las autoridades: 2. 11001600013202402529 3. 11001600023202206562 4. 11001600049202440415 **Octubre:** Asociado con esta obligación, durante el mes de Octubre junto con mis colegas de terna, se realizó el informe inicial, extraordinario y de proceso de los siguientes procesos asignados por las autoridades:

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	1. 11001600050202499449. 2. 110016000049202343696 3. 110016000050202467378 4. MP 008-2025 **Noviembre:** Durante el mes de noviembre, junto con mis colegas psicosociales, se realizó el informe inicial, extraordinario y de proceso de los siguientes procesos asignados por las autoridades: 1. MP 680-2025 RUG 976-2025 2. 11001600001520180276000 N.I. 55811 **Diciembre:** Durante el mes de Diciembre, junto con mis colegas psicosociales, se realizó el informe inicial, extraordinario y de proceso de los siguientes procesos asignados por las autoridades: 1. 110016000052202423985 2. 110016000019202302747 3. 110016000050202350666* 4. 110016101538202203270* 5. 110016099069202315016 - 6. MP 838-2025 RUG 1213-2025 7. 110016000049202440415- 8. 110016000013202402529*
3. Actualizar la información de la población atendida en el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos en las herramientas de gestión definidas por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.	**Abril:** El 15 de abril asistí a una reunión enfocada en la revisión de las bases de datos empleadas en el programa como herramientas de sistematización. Durante el encuentro, se detectaron oportunidades de mejora en su uso por parte del equipo profesional, con el objetivo de optimizar la organización, el registro y el seguimiento de los casos. **Mayo:** Durante el mes de Mayo realicé diligenciamiento y actualización de Información de las Bases de Datos utilizadas en el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA): **Junio:** Durante el mes de junio realicé el diligenciamiento y la actualización de información de las bases de datos utilizadas en el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), incluyendo en la pestaña de atenciones, la actualización datos relevantes de las personas remitidas, como la dirección, la fecha de nacimiento, entre otros. * Matriz de Datos PDJRA - actualizada 2025 (Pestaña Atenciones) **Julio:**

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Durante el mes de julio, actualicé e incluí en la Matriz de Datos PDJRA la información correspondiente a las columnas de Datos Sociodemográficos, Datos de Residencia y Contacto, y Contacto de Emergencia de los siguientes casos: CUI_110016000015202206959 CUI_110016000018202310867. * Matriz de Datos PDJRA - actualizada 2025 (Pestaña Atenciones) **Agosto:** Durante el mes de Agosto, actualicé e incluí en la Matriz de Datos PDJRA la información correspondiente a las columnas de Datos Sociodemográficos, Datos de Residencia y Contacto, y Contacto de Emergencia de los siguientes casos: RUG_454_24 CUI_110016000050202499449 MP_015_2019 CUI_110016000013202402529 CUI_110016000050202467378 * Matriz de Datos PDJRA - actualizada 2025 (Pestaña Atenciones) **Septiembre:** Durante el mes de Septiembre, actualicé e incluí en la Matriz de Datos PDJRA la información correspondiente a las columnas de Datos Sociodemográficos, Datos de Residencia y Contacto, y Contacto de Emergencia de los siguientes casos: MP_008_2025 MP_015_2019 CUI_110016000013202402529 CUI_110016000023202206562 **Octubre:** Durante el mes de Octubre, actualicé e incluí en la Matriz de Datos PDJRA la información correspondiente a las columnas de Datos Sociodemográficos, Datos de Residencia y Contacto, y Contacto de Emergencia de los siguientes casos: 1. CUI_110016000050202438361 2. CUI_110016000050202350666 3. CUI_110016099069202315016 **Noviembre:** Durante el mes de Noviembre, actualicé e incluí en la Matriz de Datos PDJRA la información correspondiente a las columnas de Datos Sociodemográficos, Datos de Residencia y Contacto, y Contacto de Emergencia de los siguientes casos:

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	2. CUI_11001609906920231501 6 3. RUG_1270_2021 4. CUI_11001600005020235635 6 **Diciembre:** Durante el mes de Diciembre, actualicé e incluí en la Matriz de Datos PDJRA la información correspondiente a las columnas de Datos Sociodemográficos, Datos de Residencia y Contacto, y Contacto de Emergencia de los siguientes casos: 1. RUG_1177_2025 2. RUG_410_2024 3. CUI_11001600005020235635 6 4. CUI_11001600001320240557 1
4. Preparar las actividades de autocuidado y jornadas internas de reuniones de seguimiento del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos.	**Abril:** El 7 de abril asistí a la Reunión General del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. En este espacio se llevó a cabo un ejercicio de círculo con el fin de dar la bienvenida a los nuevos integrantes del equipo y compartir expectativas respecto a las actividades desarrolladas en el marco del programa. Además, se trataron temas relacionados con la implementación y organización del equipo de trabajo. El 21 de abril participé nuevamente en la Reunión General del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. En esta ocasión, asistió la mayoría del equipo, incluyendo nuevos contratistas. La jornada facilitó el reconocimiento colectivo y la socialización de aspectos vinculados a la sistematización de la información generada en el programa. También se realizó un recorrido por el nuevo espacio de atención habilitado en la Casa de Justicia de Puente Aranda, destinado a los acompañamientos. **Mayo:** El 2 de mayo participé en la reunión con la psicóloga de victimas Carolina que tenia como objetivo Dialogar sobre las posibles acciones restaurativas, específicamente las simbólicas, que pueden resultar del proceso avanzado en el caso con CUI 11001600005020182612 7, en el que se ve afectada la entidad prestadora de salud, Salud Total, como víctima institucional en el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos - PDJRA. El 19 de mayo asistí a la Reunión General del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. En este espacio se realizó un ejercicio de reconocimiento de los avances de las ternas, así como del trabajo en equipo y del aporte de aquellas que ya venían funcionando. Posteriormente, se dio paso a la presentación de la conformación de las nuevas ternas, incluyendo a los profesionales que participaron en la jornada de inducción y a dos profesionales que se vincularon recientemente. El 21 de mayo participé en la reunión interna de la terna 6 donde se abordaron temas relacionados con los casos asignados a la terna. **Junio:**

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Participé en las reuniones de equipo del 9 y 16 de junio, en las que el equipo administrativo comentó la ruta que lleva la creación de cada contrato, así como realizaron recomendaciones generales respecto a la elaboración de informes y de diligenciamiento de las bases de datos y se fortalecieron las competencias para el uso adecuado de las bases de datos. Asimismo, el 3 de junio participé en la reunión de la terna 6, orientada a construir, de común acuerdo, las dinámicas laborales para el trabajo que se realizará en el futuro con los casos. **Julio:** Durante el mes de julio se llevaron a cabo tres reuniones de equipo, en cumplimiento de los compromisos del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), con los siguientes objetivos y acciones destacadas: 7 de julio: Se revisó el estado actual de la base de datos del PDJRA y se realizó un ejercicio de actualización en línea, organizado por ternas de atención. Esta actividad permitió completar información sociodemográfica faltante y recopilar aprendizajes y recomendaciones para mejorar el uso de la herramienta, fortaleciendo su aplicación técnica y operativa. 14 de julio: Se aclaró información relacionada con las jornadas de inducción. Además, se retomaron los aspectos más relevantes del encuentro distrital de víctimas y se desarrolló un taller enfocado en el análisis del rol de las redes sociales dentro de los procesos de justicia restaurativa, promoviendo una reflexión crítica y contextualizada entre los equipos. 21 de julio: Se generó una reflexión colectiva sobre la identidad del Programa, lo que permitió afianzar el sentido institucional y los principios orientadores. Asimismo, se abordaron recomendaciones específicas para el uso adecuado de la base de datos, fechas clave para la entrega de informes y otros aspectos operativos. Finalmente, se presentó al equipo a las nuevas profesionales que se integraron al Programa: Adriana Lucía Velandia (apoyo administrativo) y Ximena Villalobos (apoyo jurídico). **Agosto:** Durante el mes de Agosto se llevaron a cabo tres reuniones de equipo, en cumplimiento de los compromisos del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), con los siguientes objetivos y acciones destacadas: 4/8/2025: Fortalecer el desarrollo del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos -PDJRA- mediante la revisión de avances, la organización de aspectos operativos y la reflexión en torno al enfoque restaurativo. 11/8/2025: Continuar con el desarrollo del Laboratorio sobre la identidad del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA) a fin de definir la problemática y el objetivo a cumplir por el PDJRA. 21/8/2025:

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Fortalecer los procesos de gestión, registro y seguimiento de la información en el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos, mediante la revisión, actualización y unificación de procedimientos y documentos. **Septiembre** Durante el mes de Septiembre se llevaron a cabo dos reuniones de equipo, en cumplimiento de los compromisos del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), con los siguientes objetivos y acciones destacadas: 01/9/2025 Socializar los avances en la actualización y uso de la base de datos del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. Generar un espacio de análisis colectivo de casos para fortalecer la comprensión de factores de riesgo, la formulación de hipótesis y la definición de acciones de intervención. •Compartir experiencias, aprendizajes y recomendaciones entre las ternas, con el fin de enriquecer las prácticas de atención y delimitar el alcance del programa en materia de Violencia Intrafamiliar (VIF) y otros conflictos. 15/9/2025 Socializar el producto de reparación realizado por el ofensor vinculado al proceso CUI 110016000013202304970. Presentar las propuestas metodológicas de los profesionales en trabajo social relacionadas con los círculos de cuidado y del afecto, así como la construcción de espacios grupales para víctimas y ofensores. Definir lineamientos y pendientes administrativos por ternas de trabajo. **Octubre:** Durante el mes de Octubre se llevó a cabo una reunión de equipo, en cumplimiento de los compromisos del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), con los siguientes objetivos y acciones destacadas: 20/10/2025. Dicha reunión tuvo como objetivo Fortalecer la gestión técnica, operativa y administrativa del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos –PDJRA– mediante la socialización de estrategias, actividades y lineamientos orientados a mejorar la atención de los casos, optimizar los procesos internos y promover la participación ciudadana en los espacios institucionales y comunitarios. **Noviembre:** Durante el mes de noviembre participé en dos reuniones de equipo del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA). La primera, realizada el 4 de noviembre, tuvo como propósito socializar los avances, dificultades y aspectos operativos del programa, abordando temas relacionados con la gestión documental, los espacios de atención, las encuestas de satisfacción y las actividades de bienestar del equipo. La segunda reunión, llevada a cabo el 24 de noviembre, se orientó a revisar el estado actual de los procesos técnicos y administrativos del PDJRA, con el fin de unificar criterios, fortalecer la gestión operativa y coordinar las acciones necesarias para el cierre de año.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Diciembre: Durante el mes de diciembre participé en tres reuniones de equipo, realizadas los días 9 y 17 de diciembre, en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos –PDJRA–. En la reunión del 9 de diciembre se socializó la situación de los casos asignados a las profesionales de la Alcaldía Local de Fontibón y se coordinaron lineamientos para el cierre de año, la gestión documental y el desarrollo de las actividades programadas para el mes. Finalmente, en la reunión del 17 de diciembre se realizó un balance general del trabajo del equipo durante el año 2025, se revisaron aspectos metodológicos y logísticos del evento de familias programado para el 22 de diciembre, y se abordaron lineamientos relacionados con la gestión documental, el uso de la base de datos, la elaboración de informes y la organización del trabajo para el inicio del siguiente año.
5. Asistir a las audiencias y estudios de casos programados con las autoridades judiciales y las entidades que participan de la implementación del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos.	**Abril:** El 14 de abril participé en una reunión con el equipo interdisciplinario con el objetivo de revisar aspectos relacionados con los acompañamientos realizados a las personas remitidas a la terna. Asimismo, se aprovechó el espacio para tratar temas orientados al fortalecimiento de la comunicación interna del equipo. **Mayo:** El 12 de mayo participé en una reunión con el equipo interdisciplinario con el objetivo de revisar aspectos relacionados con los acompañamientos realizados a las personas remitidas a la terna. De igual manera se evaluaron los dos cierres de casos realizados en la semana del 5 al 9 de mayo del presente año. **Junio:** El 20 de junio participé en una reunión conjunta con Andrea Ríos, del equipo de preselección, y los líderes Arturo Suárez y Paula Monroy, en la que se amplió la información sobre dos casos relacionados con ofensores y se discutió cómo las instituciones se vincularían en calidad de víctimas. Asimismo, el 16 de junio participé en una reunión con la terna 6, cuyo objetivo era realizar el estudio de caso sobre los avances de los casos remitidos. **Julio:** Durante los días 21 y 22 de julio se desarrollaron sesiones de estudio de casos asignados a la Terna 6, con el fin de orientar las atenciones a realizar, definir los planes de intervención restaurativa e iniciar la redacción de los informes iniciales correspondientes. 21 de julio: En trabajo conjunto con el equipo completo, se analizaron los procesos RUG_615_25 y CUI_110016000018202310867. Esta revisión permitió establecer las rutas de atención restaurativa más pertinentes, así como consensuar criterios técnicos para el diseño del plan de intervención. 22 de julio: De manera específica y en articulación con la trabajadora social, se abordaron los procesos CUI_110016099065202410837, CUI_110016000018202310710 y RUG_350-2024. En esta sesión se profundizó en los aspectos psicosociales de cada caso, fortaleciendo el análisis integral necesario para orientar las acciones del equipo interdisciplinario.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Agosto: El 14 y 22 de Agosto participé en los estudios de caso de la terna 6 dónde se trabajaron los casos: CUI_110016000015202206959 CUI_11001609914620241034 6 CASO MP 433-2025 No. RUG 615-2025 CASO RUG 454-2024 **Septiembre:** El 11 de septiembre participé en una reunión de estudio de caso con el equipo técnico de la comisaria de Kennedy, y en la tarde participé en la audiencia de principio de oportunidad. **Octubre:** Durante el mes de octubre participé en tres audiencias desarrolladas los días 2, 7 y 10, en las cuales se abordaron temas relacionados con la aprobación y prórroga de principios de oportunidad. Asistí a la reunión dirigida a aclarar temas relacionados con el proceso del CUI 110016000050202220688. Participé en la reunión de estudios de caso realizados el 22 y 15 de octubre. **Noviembre:** El 14 de noviembre participé en una reunión orientada a informar a Andrea Ríos (Preselección) sobre la baja respuesta por parte de los usuarios —ofensor y víctima— del caso ingresado con registro MP 682-2025 y RUG 978-2025, quienes no han atendido los llamados realizados por el equipo de psicología para iniciar el proceso de atención. Durante este espacio se definieron las acciones de seguimiento necesarias para favorecer el enganche y garantizar su vinculación al Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. Asimismo, el 20 de noviembre participé en una reunión destinada a revisar los avances y decisiones frente al caso CUI_110016000015201802760. En este encuentro se dialogó sobre el funcionamiento interno de la terna, abordando sus dinámicas, dificultades y oportunidades de mejora con el fin de fortalecer el trabajo conjunto y la eficacia del proceso restaurativo. **Diciembre:** Durante el mes de diciembre participé en una reunión de trabajo con la Terna 7, realizada el 5 de diciembre, en la cual se revisaron de manera conjunta los casos asignados, valorando los avances, dificultades y necesidades identificadas en cada proceso. Este espacio permitió orientar decisiones técnicas, fortalecer la articulación interinstitucional y definir acciones de seguimiento para la adecuada gestión y el acompañamiento de los casos. Adicionalmente, se abordaron aspectos relacionados con la participación y organización del evento de familias, articulando las acciones del equipo con los lineamientos del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos PDJRA.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
6. Asistir a las reuniones de los equipos interdisciplinarios y a las jornadas de formación y gestión de conocimiento del Programa Distrital de justicia Restaurativa para Adultos.	**Abril:** El 3 de abril participé en la jornada de inducción donde se dio a conocer el plan de pagos y proceso administrativos con las bases de datos y el proceso de la construcción de la cuenta de cobro. El 21 de abril participé en un espacio de socialización sobre asertividad y comunicación no violenta, dirigido a todo el equipo del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. La jornada estuvo a cargo de Alejandro Henao, director del Centro Integral de Justicia Campo Verde, quien condujo la actividad con el propósito de fortalecer las habilidades comunicativas del equipo en el contexto de las prácticas restaurativas. **Mayo:** El 5 de mayo participé en la jornada Socialización de la lectura de los documentos: Justicia restaurativa. En busca de una teoría y un programa. Walgrave, L. 1999; Justicia Sin Daño: propuesta para un giro epistemológico en la administración de justicia. Suarez, A. 2021; Justicia Sin Daño: propuesta para un giro epistemológico en la administración de justicia Suarez, A. 2018, a través de la metodología de trabajo grupal. **Junio:** Participé en el Congreso de CLACSO el 9 de junio, donde se presentó la investigación sobre el trabajo realizado con víctimas del programa. Culminé el proceso de formación de Human Parner de Practicas Restaurativas que se cerró el 10 de junio, Además, elaboré un borrador base del estado del arte sobre la atención al delito de hostigamiento desde un enfoque restaurativo a nivel mundial que se socializó en la reunión con el equipo de construcción de este documento el día 17 de junio. el 11 de junio participé en una reunión con el equipo de víctimas, cuyo objetivo fue compartir la información relacionada con el evento de conmemoración y dignificación del dolor de las víctimas, que se llevará a cabo el próximo 10 de julio. **Julio:** El 10 de julio participé en el Primer Encuentro Distrital de Víctimas – Voces para Sanar, un espacio orientado al reconocimiento, la escucha activa y la dignificación de las personas que han vivido situaciones de violencia o conflicto. El encuentro tuvo como propósito brindar un entorno seguro y respetuoso para que las víctimas pudieran compartir sus experiencias, emociones y aprendizajes. Asimismo, se buscó visibilizar sus procesos personales y fortalecer el enfoque restaurativo desde su propia perspectiva, como paso fundamental hacia la reparación simbólica, la sanación individual y colectiva, y la construcción de confianza institucional. El 17 de julio participé en la reunión del equipo de víctimas del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA), cuyo objetivo fue

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	facilitar un espacio de intercambio de experiencias relacionadas con la atención psicosocial a personas en calidad de víctimas. Durante el encuentro, se compartieron prácticas, enfoques y aprendizajes significativos que fortalecen las intervenciones desde una perspectiva restaurativa, promoviendo una atención más humana, empática y ajustada a las necesidades de quienes han sido afectadas por situaciones de violencia o conflicto. Esta instancia permitió nutrir el trabajo interdisciplinario y reforzar el compromiso con una atención psicosocial respetuosa y reparadora. Durante el mes de julio se continuó con la construcción del documento orientador sobre la forma de atención al delito de hostigamiento en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA). Este documento tiene como finalidad establecer lineamientos claros para abordar estos casos desde un enfoque restaurativo, garantista y contextualizado. La elaboración del documento se ha nutrido de experiencias exitosas desarrolladas exclusivamente en Estados Unidos e Inglaterra, donde se han implementado estrategias innovadoras para la prevención, atención y reparación simbólica en situaciones de hostigamiento. Además, se han analizado plataformas y modelos de intervención utilizados en dichos países, con el fin de adaptar buenas prácticas a la realidad local del programa. **Agosto:** El 1 de agosto participé en la reunión del equipo de victimas donde se tuvieron los siguientes objetivos: Discutir y fortalecer las buenas prácticas de adherencia en los procesos de atención. - Explorar la viabilidad de incorporar nuevas estrategias expresivas en el programa de adultos, específicamente la creación de un espacio de “Drama Club”. - Realizar un ejercicio práctico de “movimientos sistémicos” con el fin de reflexionar sobre roles, jerarquías y dinámicas familiares en la atención restaurativa. - Generar un espacio de reflexión colectiva en torno a los modelos de orden familiar y su aplicación en la práctica clínica. **Septiembre:** Los días 8 y 18 de septiembre participé activamente en las reuniones de estudio de caso correspondientes a la terna 7, espacios en los que se abordaron los avances de los procesos asignados, se compartieron observaciones interdisciplinarias y se establecieron compromisos de seguimiento en beneficio de las personas vinculadas al Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos – PDJRA. De igual forma, el 16 de septiembre hice parte de la reunión de estudio de caso de la terna 6, donde se realizó el análisis de los casos remitidos, priorizando las acciones psicosociales y restaurativas a desarrollar con víctimas y ofensores,

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	así como la articulación con los demás profesionales de la terna para el fortalecimiento del proceso de atención integral. Finalmente, el día 19 de septiembre participé en la actividad de encuentro de víctimas, un espacio colectivo orientado al reconocimiento, la escucha y la contención emocional, en el que se promovió la participación activa de las personas en calidad de víctimas **Octubre:** En el mes de octubre, los días 6, 14 y 15, participé en reuniones orientadas a los procesos de formación relacionados con la aplicación de instrumentos sobre consumo de SPA y abordaje de conflictos, los cuales se implementarán en la Cárcel Distrital. **Noviembre:** El 7 de noviembre participé en una reunión con las profesionales del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA) de la localidad de Fontibón, cuyo propósito fue socializar el avance de los casos asignados a la Terna 1, revisando sus dinámicas, necesidades y proyecciones de trabajo. El 21 de noviembre participé en un estudio de caso en conjunto con las demás profesionales de la Terna 7, en el cual se revisaron los avances de los casos asignados y se definieron los pasos a seguir para fortalecer los procesos de acompañamiento y la articulación del equipo. El 24 de noviembre participé en la jornada de formación en círculos de paz, dirigida por la ONG Human Partner. Durante este espacio formativo se profundizó en la comprensión del círculo como herramienta simbólica y metodológica dentro del trabajo humano y relacional. Se abordaron los significados asociados al círculo, resaltando su representación de igualdad, horizontalidad, escucha activa y corresponsabilidad. Asimismo, se exploraron sus dimensiones simbólicas relacionadas con la conexión, la construcción colectiva de sentido, la reparación de vínculos y el reconocimiento mutuo, aspectos esenciales para el fortalecimiento de los procesos colaborativos y restaurativos. **Diciembre:** Durante el mes de diciembre participé en una reunión de psicólogos y psicólogas de víctimas, realizada el 10 de diciembre, orientada a la reflexión colectiva sobre los desafíos técnicos, operativos y emocionales del trabajo con víctimas en el marco del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos PDJRA. En este espacio se abordaron aspectos relacionados con el fortalecimiento del encuadre profesional, el trabajo en terna, la gestión del conocimiento y el cuidado de los profesionales, promoviendo prácticas de acompañamiento ético y coherente con los principios restaurativos del programa. Durante el mes de diciembre participé en dos espacios de formación en círculos restaurativos, realizados los días 1 y 15 de diciembre, liderados por la organización Human Partner. En la jornada del 1 de diciembre se exploraron los elementos estructurales y actitudinales de la facilitación de círculos, reconociendo sus raíces, técnica y frutos, con el fin de fortalecer una comprensión ética, comunitaria y consciente del rol facilitador como servicio a

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	la vida. En la jornada del 15 de diciembre se profundizó en los diferentes tipos de círculos, su intencionalidad, elementos, momentos y los distintos escenarios en los que pueden ser facilitados, fortaleciendo las competencias metodológicas para su aplicación en los procesos restaurativos.
7. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	**Abril:** El 9 de abril asistí como oyente a la entrevista titulada "El lugar de las víctimas en la Justicia Restaurativa", dirigida por la Dra. Virginia Domingo de la Fuente, reconocida referente internacional en este ámbito. La entrevista se transmitió en directo a través de Facebook Live, como parte de las actividades organizadas por la Dirección en conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Del mismo modo, el 10 de abril asistí como oyente al conversatorio "Acompañando víctimas: prácticas y desafíos restaurativos", organizado por el equipo de profesionales en psicología del componente de víctimas del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. Este espacio también hizo parte de las actividades conmemorativas del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. El 22 de abril brindé apoyo en el ejercicio de reorganización y traslado de mobiliario en la Casa de Justicia de Puente Aranda, donde se llevaron a cabo labores de adecuación de las oficinas destinadas a la atención por parte del equipo del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. Esta actividad tuvo como objetivo mejorar las condiciones del espacio físico y facilitar el desarrollo de los acompañamientos y demás acciones del programa. **Mayo:** El 7 de mayo apoyé la adecuación de las oficinas del programa PDJRA en la casa de Justicia de Puente Aranda, donde en cada oficina se sacaron escritorios y se ingresaron los muebles nuevos. El 8 de mayo participé en el circulo restaurativo realizado para un cierre de caso, se realizó en el colegio Gerardo Paredes de suba donde el objetivo gira alrededor de la comprensión de seguridad. El 9 de mayo participé en circulo taller que tuvo como objetivo El objetivo del taller fue generar una reflexión colectiva y responsabilizadora en torno a los hechos cometidos por el participante que incurrió en el delito de falsedad de documento agravado, al falsificar su título profesional para ejercer como docente. El taller buscó promover la toma de conciencia sobre los impactos éticos, personales y colectivos de dicha acción, especialmente en el contexto del sector educativo, un espacio que demanda altos niveles de integridad, cuidado y confianza. **Junio:** Seguí por medios digitales la transmisión del Galardón 2025 otorgado a Jean Schmitz, emitida el 20 de junio. **Julio:** El 9 de julio presté apoyo en el montaje logístico del evento de víctimas del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA). Junto con los

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	demás profesionales asignados, se realizó el acondicionamiento del espacio, incluyendo el acomodo de mobiliario, el traslado e instalación de los elementos técnicos de iluminación y sonido, así como la decoración del área del baño, que formó parte integral de la ambientación general del evento. **Agosto:** El 1 de agosto participé en la reunión del equipo de victimas donde se tuvieron los siguientes objetivos: Discutir y fortalecer las buenas prácticas de adherencia en los procesos de atención. - Explorar la viabilidad de incorporar nuevas estrategias expresivas en el programa de adultos, específicamente la creación de un espacio de “Drama Club”. - Realizar un ejercicio práctico de “movimientos sistémicos” con el fin de reflexionar sobre roles, jerarquías y dinámicas familiares en la atención restaurativa. - Generar un espacio de reflexión colectiva en torno a los modelos de orden familiar y su aplicación en la práctica clínica. **Septiembre:** El 26 de septiembre participé del tercer laboratorio creativo que tuvo como objetivo Bajo el tema: el diálogo, se convocó al equipo de justicia restaurativa para adultos y al equipo de preselección para participar de un diálogo de saberes con la maestra Lola Cendales, inspiradora a nivel nacional e internacional del movimiento de Educación Popular. **Octubre:** El 7 de octubre participé en un encuentro con los estudiantes del Consultorio Jurídico de la Pontificia Universidad Javeriana, el cual buscaba socializar con ellos el quehacer del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos, sus principales líneas de acción, componentes y enfoques de intervención, con el fin de fortalecer el conocimiento académico y práctico en materia de justicia restaurativa y sus implicaciones en la atención a víctimas, ofensores y redes familiares. El 21 de octubre se llevó a cabo la aplicación del instrumento para la caracterización de la conflictividad en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres (CDVAM) por parte de los profesionales seleccionados de los diferentes programas de la DRPA, quienes fueron distribuidos por pabellones, con el acompañamiento de cada uno de sus líderes. Finalmente diligencié el formato de Auto y Hetero evaluación. **Noviembre:** Además de lo ya nombrado, en el mes de noviembre no realicé otras actividades relacionadas con esta obligación. **Diciembre:** Durante el mes de diciembre participé en una reunión virtual, realizada el 18 de diciembre, en la cual el área de contratación socializó y explicó el proceso para

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	la construcción del informe final, aclarando lineamientos, criterios y orientaciones necesarias para la correcta elaboración y entrega del documento. Este día participé en una reunión individual (1 a 1) orientada a la retroalimentación de las acciones laborales desarrolladas, así como a la identificación de oportunidades de mejora y la definición de acciones que permitan fortalecer el desempeño y la labor profesional para el siguiente año. Participé en la actividad institucional de cierre de año, realizada el 19 de diciembre, a la cual fueron convocados todos y todas las profesionales de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente –DRPA–. En este espacio se desarrolló una actividad de elaboración de un mural fotográfico, en la que los nueve equipos presentaron momentos significativos del año a partir de imágenes representativas de su trabajo. Posteriormente, se contó con un espacio de palabras de cierre por parte de la Dirección, en el que se reconoció y exaltó el trabajo en equipo y los logros alcanzados durante el año. Finalmente, se realizó una actividad simbólica colectiva y el cierre del evento con un espacio de despedida y compartir, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la integración y el reconocimiento del trabajo institucional.
OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Suscribir oportunamente de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	De acuerdo a correo de legalización el contrato quedo con fecha de inicio del 03/04/2025.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Se dio estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución de cada una de las actividades realizadas.
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social mensualmente dentro de los tiempos establecidos, evidenciando mes a mes al pago junto con el informe.
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de	Se dio trámite al total de los asuntos asignados dentro de las obligaciones contractuales.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
las obligaciones contractuales.	
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Los servicios contratados se prestaron de manera eficaz y oportuna; se atendieron los requerimientos que fueron solicitados por el supervisor del contrato.
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y en los diferentes espacios donde se desarrollaron las actividades derivadas del contrato.
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	No se evidencio ninguna situación de irregularidad durante la ejecución del presente contrato.
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se guardó la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que conocí con ocasión del contrato de prestación de servicios.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Se hizo entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que fui designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental.
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social periódicamente presentando el soporte de pago de acuerdo con el valor del contrato mes a mes.
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se actualizó el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	Se realizó tramite de control de retiro para efectos de ultimo pago
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo	Se hizo buen uso de los elementos, equipos e información que me fueron asignados para el desarrollo del presente contrato, se realizó entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se aplicó y dio cumplimiento a las dimensiones, políticas en la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, asistiendo a las actividades convocadas.
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se entregó evidencias de todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del contrato, junto con el informe final, detallando cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se publicó de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes de ejecución contractual.
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se dio cumplimiento a los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
19. Dar cumplimiento a los estándares de accesibilidad web y el SGDEA en la elaboración de documentos a cargo del contratista.	Se dio cumplimiento
20. Registrar el plan de pagos en el Secop II, y actualizar mensualmente la información de conformidad a lo previsto en la cláusula de pagos.	Se registró plan de pagos en SECOP II y se actualizo información de acuerdo a lo solicitado.
21. Cumplir con las políticas de Gestión Documental de la Entidad.	Se cumplió con las políticas de Gestión documental de la entidad.
22. El Contratista de conformidad con lo establecido en el numeral 1o) del artículo 7o de la Ley 2381 de 2024, a partir de la entrada en vigencia de la misma (1o de julio de 2025) y su respectiva reglamentación, acepta que el pago de los aportes al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común, a los que se encuentra obligado, será realizado por LA SECRETARIA, conforme al procedimiento que sea disponga para el efecto, en caso a que haya lugar.	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social periódicamente presentando el soporte de pago de acuerdo con el valor del contrato mes a mes.
23. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que tuvieron relación estricta con el objeto de mi contrato.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
NO APLICA

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	**CUMPLIÓ**	
	SI	**NO**
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	**X**	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** (X) **SI** ()	**X**	

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL/LA CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (adjuntar)	**X**		
F-GCT-1144 CONTROL DE RETIRO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y Correo soporte de aprobación.	**X**		
CARNÉ	**X**		CONTINUA CON CPS 2026
TARJETA DE ACCESO	**N/A**		
INFORMES Y SOPORTES DE ACTIVIDADES	**X**		

OBSERVACIONES FINALES
NO APLICA

IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN
SUPERVISOR

BOGOTÁ